



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 5213/2026

DI-2026-5213-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 02/03/2026

EX-2026-09644121- -APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto; 1 - Inscribir a la firma LOG DEL NOROESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, bajo el N° P.P. MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS (1.366) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL y ENVÍO COURIER con cobertura total en el ámbito nacional e internacional. MENSAJERÍA URBANA con alcance en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y el ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. 2 - Notifíquese, comuníquese a la (ARCA), publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 06/03/2026 N° 12626/26 v. 06/03/2026

